



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

CIRCULAR No. 015

(Marzo 09 de 2022)

DE: RECTORÍA
PARA: ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA IEAN
ASUNTO: AJUSTE HORA DE DESCANSO EN LA SEDE PRINCIPAL – SECCIÓN SECUNDARIA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud de parte de algunos docentes y a la aprobación en común acuerdo de dicha solicitud, la cual consistía en realizar un ajuste en el espacio de Descanso u hora de Recreo diario en la Sección Secundaria de la Sede Principal, para que en lugar de darse dos (2) descansos o Recreos de a 15 minutos cada uno, en cada jornada diaria escolar; se realice solamente un (1) Descanso u hora de Recreo, por Jornada diaria escolar, de acuerdo a varias reflexiones aportadas por algunos docentes; por lo anterior la hora única de descanso para los estudiantes durante su jornada diaria escolar en la Sede Principal, Sección Secundaria, queda ubicada entre la Tercera y Cuarta hora de clase, y tendrá una duración de TREINTA MINUTOS (30) diarios.

Aprovecho que a partir de mañana jueves 10 de marzo, empezará a regir dicho acuerdo, les informo además que, a partir de mañana, en la hora de descanso, se inicia también el funcionamiento de la Emisora Escolar de la IEAN “Álvaro Mutis”, la cual será reactivada y dirigida por el estudiante Jhon Sergio Portilla Londoño de grado 10-1 y del exalumno Jaidier Stiven Cifuentes Bermúdez, actual estudiante en pasantía del Instituto Politécnico Americano.

Les agradezco por su atención y apoyo.

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com